



Cartagena de Indias, Diciembre 02 de 2004.

Señores
SEGURIDAD Y SERVICIOS DEL CARIBE LTDA.
Aten. JUAN PABLO PIEDRAHITA SILEBE.
Representante Legal
Carrera 33 No 53C-48
Barranquilla Colombia.

SAF 741

Asunto: Contratación Directa No 001-2004.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia le informo, que por oficio emanado por la Unidad Asesora de Contratación del Distrito de Cartagena de Indias, recibido en nuestra entidad el día 02 de diciembre bajo el radicado No 18007, esta determinó que la observación formulada por la empresa que usted representa fueron presentadas de manera extemporánea y en tal sentido no fueron tomada en cuenta. Lo anterior con lo estipulado en el ítem No 18 de los términos de referencia de la contratación directa 001-2004.

Cordialmente,

JOHNNY ORDOSGOITIA OSORIO
Director DATT.